



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No. 2019-01-414522

Tipo: Salida Fecha: 20/11/2019 10:30:05 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900091410 - D.M.G. GRUPO HOLDIN Exp. 59979
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-009934

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujetos del proceso

Dmg Grupo Holding S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros

Auxiliar

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Tutela proceso 110013335029201900044200

Proceso

Intervención

Expediente

59.979

I. ANTECEDENTES

Mediante memoriales 2019-01-412447 y 2019-01-412564 de 18 de noviembre de 2019, el Juzgado 29 Administrativo Oral de Bogotá D.C., informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Oscar Javier Ruiz Lopez contra la Superintendencia de Sociedades y otros.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Oscar Javier Ruiz Lopez contra la Superintendencia de Sociedades y otros, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de cuarenta y ocho (48) horas para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la tutela, remitida con memoriales 2019-01-412447 y 2019-01-412564 de 18 de noviembre de 2019, tal y como quedo señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de DMG Grupo Holding S.A.S. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Oscar Javier Ruiz Lopez contra la Superintendencia de Sociedades y otros, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO
2019-01-414522
D.M.G. GRUPO HOLDING S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de cuarenta y ocho (48) horas para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicados 2019-01-412447/2019-01-412564
A1438